

## PSOE y PP manchegos negocian la clausura

### REDACCIÓN

El PSOE y el PP de Castilla-La Mancha manifestaron ayer su convencimiento de que en los próximos días llegarán a un acuerdo sobre el nuevo Estatuto de Autonomía que incluirá el fin del trasvase Tajo-Segura, a partir de la propuesta de los socialistas a la que los populares quieren añadir algunos puntos. Ambas formaciones pretenden que el envío de caudales vaya reduciéndose a partir de 2007 para dar por extinguido el trasvase en 2015. Así lo manifestaron ayer en sendas ruedas de prensa el portavoz del grupo socialista, José Molina, y el diputado popular Leandro Esteban.

Servicios		
	Enviar esta página	
	Imprimir esta página	
	Atención al lector	
<b>Anterior</b>	<b>Volver</b>	<b>Siguiente</b>
Noticia Origen		
	Las intensas lluvias en la cuenca del Tajo abren la puerta a un trasvase al Segura. <b>Alicante</b>	

La propuesta presentada por el PSOE consiste, básicamente, en incluir en el Estatuto de Autonomía de la región una disposición en la que se establezca la disminución progresiva del agua que se trasvasa del Tajo al Segura a partir de 2007 hasta su extinción definitiva en 2015. El popular Leandro Esteban dijo que, aunque esperaban algo más y esta no es una fórmula «ingeniosa ni ambiciosa», y además «llega tarde», la voluntad de su grupo es «negociar con la firme vocación de consenso y unidad en la defensa de los intereses de Castilla-La Mancha».

Por su parte, José Molina señaló que es una propuesta viable y con sostén jurídico y, aunque dijo estar seguro de que a otras comunidades autónomas no les gustará y «moverán ficha», y será «difícil convencer al Congreso de los Diputados», que es el que finalmente aprueba el Estatuto de Autonomía, «nos ampara la ley y el sentido común».

Molina detalló la propuesta de extinción del trasvase Tajo-Segura, que se hará de manera progresiva desde la entrada en vigor del Estatuto en 2007 hasta 2015, precisamente el año en que la directiva comunitaria marco reguladora del agua señala que todos los ríos europeos tienen que tener un régimen de explotación sostenible. Además, continuó, está la disposición adicional del PHN que establece que se tendrán que ir disminuyendo progresivamente los caudales del trasvase, a la que «ponemos una fecha, el 2015, cuando se extinguirá definitivamente».